

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **139**

Fecha: 28/NOVIEMBRE/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2016 00311	REPARACION DIRECTA	DARLY VIVIANA CHAVEZ ORTEGA	NACION, MINISTERIO DE DEFENSA, POLICIA NACIONAL	Auto de trámite Dejar sin efectos el numeral primero de auto de sustanciación N° 1950 del 13 de noviembre de 2019, proferido en audiencia de pruebas, ordena recibir los testimonios, no imponerles sanción	27/11/2019	
19001 33 33 009 2016 00313	REPETICION	MUNICIPIO DE SANTA ROSA, CAUCA	EDUARDO ALFREDO JIMENEZ BAMBAGUE	Sentencia 1a. instancia	27/11/2019	
19001 33 33 009 2017 00010	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	TRANSPORTES LA FORTALEZA S.A.S.	MUNICIPIO DE MIRANDA Y OTROS	Auto aplaza audiencia Aplaza audiencia programada para el 28 de noviembre de 2019 a las 2.00 p.m, en razón a la situación de orden público, y la reprograma para el 12 de diciembre de 2019 a las 2:00 p.m.	27/11/2019	
19001 33 33 009 2017 00312	REPARACION DIRECTA	CARMENZA LÓPEZ CHÁVEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC	Auto concede recurso de apelación Conceder en efecto suspensivo el recurso de apelación presentado por la parte demandante contra la sentencia N° 232 del 31 de octubre de 2019	27/11/2019	
19001 33 33 009 2019 00193	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	DANY OTONIEL ANACONA ANACONA	MUNICIPIO DE CALDONO	Cita Audiencia Pacto de Cumplimiento Para el 16 de enero de 2020 a las 2:00 p.m.	27/11/2019	
19001 33 33 009 2019 00241	EJECUTIVOS	MARLENYS BANGUERO POSSU	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE RPESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto declara falta de competencia Declarar la Falta de Competencia para conocer el asunto de la referencia Remitir el presente asunto al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Despacho del H. Magistrado NAUN	27/11/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/NOVIEMBRE/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIO